



AVISO DE CONVOCATORIA.

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SI – 041-2026.

EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación No. SI-041-2026 para elegir a través de selección abreviada subasta inversa, al contratista para la “**SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA VIGENCIA 2026, NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA**”.

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. **EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** tiene su sede en la carrera 16 No. 36 – 44, Centro Administrativo Municipal, CAM, Municipio de Dosquebradas, Risaralda.
2. **EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** atenderá a los interesados en el proceso de Contratación en la carrera 16 No. 36 – 44, Centro Administrativo Municipal, CAM, Municipio de Dosquebradas, Risaralda. En todo caso, se recuerda que el horario de atención del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS es de lunes a jueves de las **7:00** a las **16:00 horas**, y los días viernes de las **7:00** a las **15:00 horas**.

NOTA: Mediante Decreto Municipal 484 del 23 de Diciembre de 2021 “*Por el cual se establece el reglamento interno de trabajo para empleados de la administración central del Municipio de Dosquebradas, Risaralda, y en el aplicativo que para el efecto dispuso la plataforma SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de Contratación en la plataforma anteriormente señalada.*”

3. El objeto del Proceso de Contratación es **SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA VIGENCIA 2026, NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA**”.
4. La modalidad de selección es Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica.



5. Para la ejecución del contrato de suministro, el MUNICIPIO estableció el plazo desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de Diciembre de 2026, y/o hasta agotar presupuesto oficial, contados a partir de la fecha de la firma del acta de inicio.
6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es la establecida en el cronograma del SECOP II. Las ofertas deben presentarse en los términos del Numeral 2.7.1 del pliego de condiciones. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$250.000.000)**, dineros que están previstos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20261351 del 08 de Abril de 2026, con cargo a los rubros N°. 2.1.2.02.02.008.T.07 del presupuesto de rentas y gastos de la presente vigencia fiscal.
7. Que los **acuerdos comerciales** negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Indique si el proceso cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	SI	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	SI	NO



Indique si el proceso cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	NO	N/A	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		N/A	N/A	N/A	

Nota: En caso del proceso limitarse a las MiPymes colombianas, no aplicarán los acuerdos comerciales, teniendo en cuenta la lista de excepciones establecidas para la aplicación de los acuerdos comerciales en la guía de Colombia Compra Eficiente.

PERFIL DE LOS INTERESADOS.

Para la celebración del presente proceso el oferente deberá contar; para el caso de persona jurídica y/o natural, con una constitución de la sociedad o establecimiento comercial, no inferior a 1 año ya que la entidad considera como validación de trayectoria o experiencia, que la empresa o establecimiento comercial esté relacionada con las actividades económicas a ejecutar dentro del objeto del presente proceso contractual.



Certificado de seguridad y salud en el trabajo.

Aportar certificación expedida por la ARL, no mayor a (1) un año, en donde conste que tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos, con un puntaje del 85% de conformidad a los postulados del artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019 en desarrollo del Decreto 1072 de 2015 y Ley 1562 de 2012.

EXPERIENCIA ACREDITADA.

Acreditar como mínimo un (1) contrato por el 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual que contengan mínimo siete (07) de los siguientes códigos UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios:

Código UNSPSC del Clasificador de Bienes y Servicios:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
14121703	Papeles adheridos con película
23251807	Sello de metal
24112404	Caja
46182200	Equipo de apoyo ergonómico
43202001	Discos compactos cd
44111503	Organizadores o bandejas para el escritorio
44121701	Bolígrafos
80141702	Servicios de distribución mayorista

✓ Las certificaciones o actas de recibo o actas de liquidación o actas finales de obra, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Número de contrato
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato
- Tiempo de ejecución
- Cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o acta de liquidación o acta final.

En todo caso la experiencia se acreditará con los contratos que se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes y que correspondan a los códigos solicitados para este proceso.



NOTA: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos.

El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Para el presente pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial, el cronograma del proceso, la convocatoria a las veedurías ciudadanas, las aclaraciones o adendas, los listados y las actas que se produzcan durante el proceso, estarán publicados en el Portal Único de Contratación - SECOP II.

8. Los interesados pueden consultar los documentos del Proceso en el SECOP II o en las oficinas del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dosquebradas – Risaralda, Mayo de 2026.

